



Escudo de la villa de Herreruela

Colección diplomática de Herreruela (Siglos XVI-XIX)

Número 33.

## FICHA CATALOGRAFICA

1725, febrero, 18. Oropesa.

Despacho de vereda del vicario de Oropesa, informando de un Breve de Inocencio XIII [13-05-1655, Poli – 07-03-1724, Roma], enviado por Don José de Yermo y Santibáñez, Obispo de Ávila [1720-1728], mandando que el día de San Joaquín se observe y guarde como día de fiesta y precepto.

Certificación de vereda de Juan de Huecas, cura propio de Herrerueta y Calerueta.

Papel, Pergamino, 1 folio, letra Humanística. Gobierno. Becerro. Estado de conservación regular.

**Signatura:** APHER, Economía, Becerro, fol. 15 r.

**Procedencia:** Archivo de la Iglesia de San Ildefonso de Herrerueta (Toledo)

**Transcripción del documento:** Antonio Camacho Rodríguez.

[Al margen izquierdo: Señor Joaquín, padre de Nuestra Señora, edicto de precepto]

El día diez y ocho de febrero del año de mil setecientos y veinte y cinco, llegó a este lugar de Herreruela un despacho de vereda del señor Vicario de la villa de Oropesa, en que hace relación de una carta, que ha venido / del Ilustrísimo señor Don José de Yermo y Santibáñez, Obispo de Ávila, y su Obispado en que le hace saber, como Su Santidad, el señor Benedicto XIII por la divina providencia Papa, se sirvió de expedir su Breve, el día 14 de agosto del año pasado de mil setecientos y veinte y cuatro, mandando se observe de precepto el día del glorioso San Joaquín, Padre de Nuestra Señora, en estos Reinos y señoríos de España, y que lo participe a todos los lugares de su partido, para que así lo tengan todos entendido, lo cual se manda anotar en los sinodales de este Obispado.

De que yo como cura propio, lo certifico en dicho lugar, dicho día, mes y año.

Juan de Huecas. (fol. 15 r.)